

*Instrucciones para cumplimentar el impreso*

## Instrucciones generales:

Rellene la hoja de solicitud, utilizando mayúsculas de tipo imprenta.

No olvidar firma el impreso.

## Instrucciones particulares:

1. Cuerpo: Consigne el texto y, en su caso, el código del Cuerpo o Escala que figura en la correspondiente convocatoria y especialidad.

2. Forma de acceso: Consigne la letra mayúscula tomando la que corresponda con arreglo a la siguiente clave:

Letra L. Forma de acceso: Libre.

Letra P. Forma de acceso: Promoción interna.

3. Minusvalía: Marcar con X.

Debe imprimir dos copias del mismo impreso, uno para el organismo y otro para el interesado.

La presente solicitud deberá entregarse en tiempo y forma en el lugar señalado en la convocatoria, junto con el comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen y copia del documento nacional de identidad.

**ANEXO V**

Don/doña ..... con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de la Escala ....., que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas, ni se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En ....., a .... de ..... de 2000.

**ANEXO VI**

Don/doña ..... con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de la Escala ....., que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas, ni está sometido/a a sanción o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En ....., a ..... de ..... de 2000.

**19817** RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2000, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra la Comisión de una plaza de profesorado universitario, convocada a concurso por Resolución de 5 de abril de 2000.

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente al Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites de sorteo efectuado por el Consejo de Universidades en fecha 27 de septiembre de 2000,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de profesorado universitario, de esta Universidad, convocada por Resolución de 5 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 25), que figura como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 10 de octubre de 2000.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

**ANEXO**

**2000DFCAD2. Resolución de 5 de abril de 2000, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. Fecha de publicación: 25 de abril de 2000**

*K07302/D17306. Profesores titulares de Universidad, Fundamentos de Análisis Econ., Fundamentos de Análisis Económico*

## Comisión de selección

| Calidad                 | Apellidos y nombre                     | Categoría/Cuerpo/Escala              | Organismo                            |
|-------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Presidente titular .... | Jiménez-Ridruejo Ayuso, Zenón .....    | Catedráticos de Universidad .....    | Universidad de Valladolid.           |
| Secretario titular .... | López Díaz, Julio .....                | Profesores titulares de Universidad. | Universidad de Valladolid.           |
| Vocal 1 titular .....   | Aznar Grasa, Antonio .....             | Catedráticos de Universidad .....    | Universidad de Zaragoza.             |
| Vocal 2 titular .....   | Fernández Méndez de Andrés, Fernando.  | Profesores titulares de Universidad. | Universidad Autónoma de Madrid.      |
| Vocal 3 titular .....   | García González, Ángel .....           | Profesores titulares de Universidad. | Universidad de Oviedo.               |
| Presidente suplente ..  | Sánchez Molinero, José Miguel .....    | Catedráticos de Universidad .....    | Universidad de Valladolid.           |
| Secretario suplente ..  | Pérez Domínguez, Carlos Aureliano .... | Profesores titulares de Universidad. | Universidad de Valladolid.           |
| Vocal 1 suplente ....   | Orts Ríos, Vicente .....               | Catedráticos de Universidad .....    | Universidad «Jaime I», de Castellón. |
| Vocal 2 suplente ....   | Pazo Martínez, Consuelo .....          | Profesores titulares de Universidad. | Universidad de Vigo.                 |
| Vocal 3 suplente ....   | Sotelsek Salem, Daniel Federico .....  | Profesores titulares de Universidad. | Universidad de Alcalá de Henares.    |

**19818** RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2000, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica.

Uno. El concurso se regirá por lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículo 55 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real

Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

Dos. Requisitos generales para ser admitido al concurso:

2.1 Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta de edad.

2.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Admi-

nistración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Requisitos específicos: Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

3.1 Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria: Título de Doctor.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en la Universidad de León. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras, o hubieran realizado estudios en otra Universidad o institución académica, española o extranjera, autorizados por la Universidad de León.

Cuatro. Plazo y presentación de instancias:

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo (anexo II) debidamente cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en Caja España, número de cuenta 2096-0000-87-2001227604, a nombre de esta Universidad, de la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Caja España entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectúa por giro postal o telegráfico, ésta se dirigirá a la Habilitación-Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación.

Seis. En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

6.1 Currículum vitae por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III, acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

6.2 Proyecto docente por quintuplicado, que se ajustará, si se hubiese fijado en la convocatoria, a las especificaciones exigidas por la Universidad.

Siete. Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, los siguientes documentos:

8.1 Fotocopia del documento nacional de identidad según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

8.2 Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

8.3 Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

León, 11 de octubre de 2000.—El Rector, Ángel Penas Merino.

## ANEXO I

605. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento al que está adscrita: Dirección y Economía de la Empresa. Perfil: Marketing de Servicios. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

606. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Tecnología de los Alimentos». Departamento al que está adscrita: Higiene y Tecnología de los Alimentos. Perfil: Tecnología de los Alimentos, Bioquímica de los Alimentos. Ciencia y Tecnología de la Carne y del Pescado. Lactología e Industrias Lácteas. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

## ANEXO II

Don .....,  
con DNI ....., nacido .....,  
el ....., con domicilio en .....,  
calle ....., C.P. ....., teléfono .....,  
estando en posesión del título de .....,  
Solicita ser admitido al concurso número ....., convocado el .....,  
para cubrir la plaza de .....,  
área de conocimiento .....,  
departamento .....,  
a cuyos efectos presenta la siguiente documentación:

León,

Fdo.:

Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de León.

**ANEXO III**

**1. DATOS PERSONALES**

Apellidos y nombre .....  
 Número del DNI ..... Lugar y fecha de expedición .....  
 Nacimiento: Provincia y Localidad ..... Fecha .....  
 Residencia: Provincia ..... Localidad .....  
 Domicilio: ..... Teléfono ..... Estado civil .....  
 Facultad o Escuela actual .....  
 Departamento o Unidad docente actual .....  
 Categoría actual como Profesor contratado o interino .....

**2. TÍTULOS ACADÉMICOS**

| Clase | Organismo y Centro de expedición | Fecha de expedición | Calificación si la hubiere |
|-------|----------------------------------|---------------------|----------------------------|
|       |                                  |                     |                            |

**3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS**

| Categoría | Organismo o Centro | Régimen de dedicación | Actividad | Fecha de nombramiento o contrato | Fecha de cese o terminación |
|-----------|--------------------|-----------------------|-----------|----------------------------------|-----------------------------|
|           |                    |                       |           |                                  |                             |

**4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA**

|  |
|--|
|  |
|--|

**5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (Programas y puestos)**

|  |
|--|
|  |
|--|

| 8. OTRAS PUBLICACIONES |  |
|------------------------|--|
|                        |  |

| 9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN |  |
|------------------------------------|--|
|                                    |  |

| 6. PUBLICACIONES (libros) |                      |           |
|---------------------------|----------------------|-----------|
| Título                    | Fecha de publicación | Editorial |
|                           |                      |           |

| 7. PUBLICACIONES (artículos) * |                  |                      |                 |
|--------------------------------|------------------|----------------------|-----------------|
| Título                         | Revista o diario | Fecha de publicación | Núm. de páginas |
|                                |                  |                      |                 |

\* Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la revista editora.

|  |
|--|
| <b>10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS</b> |
|  |

|   |
|---|
| <b>11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *</b> |
|   |

\* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

|   |
|---|
| <b>13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS</b><br>(con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha) |
|   |

|   |
|---|
| <b>14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS</b><br>(con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración) |
|   |

|                     |
|---------------------|
| <b>12. PATENTES</b> |
| 1. ....             |
| 2. ....             |
| 3. ....             |
| 4. ....             |
| 5. ....             |

|  |  |
|--|--|
| <b>17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN</b> |  |
|--|--|

|                          |  |
|--------------------------|--|
| <b>18. OTROS MÉRITOS</b> |  |
|--------------------------|--|

|   |  |
|---|--|
| <b>15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS</b><br>(con posterioridad a la licenciatura) |  |
|---|--|

|  |  |
|--|--|
| <b>16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE</b> |  |
|--|--|